



Acta N°

09/24

Resolución N°

123/24

Sauce, 10 de abril de 2024.

VISTO: la aprobación de la Licencia Reglamentaria del Sr. Alcalde del Municipio de Sauce Proc. Rubens Ottonello por el período comprendido desde el día 15 de abril de 2024 hasta 22 de abril de 2024 inclusive, aprobada en Acta N°07/24 Resolución N° 109 del Concejo del Municipio de Sauce.

CONSIDERANDO: que por motivos personales, renuncian a a sustituir al Alcalde en el uso de la Licencia Reglamentaria, los Concejales Sra. Samira Balbiani CFA 25060, Sra. Ana Viera CFA 17935, Sra. María Rey CFA 20435, el Sr. Carlos Martucho CFA 27508 por el mencionado período de Licencia.

ATENTO: A lo establecido en la Ley N.º 18567 de Descentralización y Participación Ciudadana.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia por motivos personales a sustituir al Alcalde en el uso de su licencia de los Sres. Concejales Sra. Samira Balbiani CFA 25060, Sra. Ana Viera CFA 17935, Sra. María Rey CFA 20435 y el Sr. Carlos Martucho CFA 27508 por el mencionado período de Licencia.
- 2) Aprobar que el Sr. Concejel Gilberto Cabrera C.I 3.032.762-8 Credencial Cívica CFA 18625 realice la subrogación al cargo el Alcalde del Municipio de Sauce por el período comprendido desde el día 15 de abril de 2024 hasta 22 de abril de 2024 inclusive.
- 3) Remitir la presente Resolución a la Secretaría de Decentralización y Participación a todos los efectos.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

Samira Balbiani
Concejel

MARLO
FERNANDEZ
CONSEJAL
Concejel

Julio Pimentel
Concejel